



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 47

Res. 54

Exp. 3/5674/2020

Montevideo,

26 OCT. 2020

VISTO: la necesidad de confirmar para el año docente 2021 a docentes que se desempeñan en el Centro de Recursos para alumnos ciegos y con baja visión.

CONSIDERANDO: I) Que el CES entiende pertinente confirmar para 2021 a los docentes que se desempeñan en el Centro de Recursos para alumnos ciegos y con baja visión, habiendo sido confirmados con efecto 2020;

II) que la Coordinación del Centro de Recursos proporciona la nómina de docentes a ser confirmados para el año 2021, que luce a fojas 1 y 2 de obrados;

III) que de lo actuado surge que permanece vacante el Profesor Referente PEA, según luce a fojas 2 de obrados, que con este propósito se requiere disponer la realización de un Llamado a Registro;

IV) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha recabado información sobre los docentes a confirmar y a partir de ella, ha organizado el proceso de designación en coordinación con la Dirección de Gestión y Desarrollo Informático, luciendo de fojas 4 a 18 de obrados las actas correspondientes, lo que corresponde homologar;

V) que estas designaciones estarán dentro de la disponibilidad presupuestal correspondiente al año 2021.

ATENCIÓN: a lo expuesto:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

1) Homologar la confirmación de los docentes que se desempeñan en el Centro de Recursos para alumnos ciegos y con baja visión, para el año docente 2021 y hasta el 28/02/2022, según detalle:

Nro.	Departamento	Función	Cedula	Función	Carga Horaria
1	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE	44449347	Barrios Torres, Pablo Esteban	30
2	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE	46326258	Basso Muñiz, Cecilia	16
3	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE	33600952	Bonet Ortiz, María Alejandra	30
4	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE	36564800	Bonifacio Alles, Bruno	10
5	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE	27859044	Chiossoni Larzabal, Beatriz	10
6	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE	30494594	Martinez Silveira, Rut Elizabeth	10
7	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE	42670574	Martínez Perrone, Lourdes Silvana	20
8	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE	30871798	Massafarro Saquieres, Virginia	15
9	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE	49544388	Pastor Vigliola, Paola Estefanía	20
10	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE	45599577	Pereyra Farina, Cecilia Mariana	20
11	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE	15948243	Piñeyro González, Roxana Patricia	10
12	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE	17828742	Richieri Vega, Gabriela	10
13	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS COORDINADOR	15341516	Santiago Garcia, Beatriz	48
14	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE	33152397	Tourn Gonzalez, Ana Maria	10
15	MONTEVIDEO	PEP-CER CIEGOS REFERENTE	46394295	Vicente Fagundez, Ana Vera	10

2) Hacer saber a los docentes confirmados que la carga horaria que corresponde al cargo de marras, deberá ser declarada para el ejercicio 2021, si se presenta a los actos de elección-designación, preceptivamente.

3) Disponer la realización de un Llamado a Registro y ordenamiento de aspirantes para desempeñar el rol de Profesor Referente PEA, para el año lectivo 2021 en coordinación con el Departamento de Concursos del CES.



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Publíquese en web institucional. Comuníquese a Departamento Docente, al Insp. Coordinador de Asignaturas, a la CODED Montevideo, al Centro de Recursos para alumnos ciegos y con baja visión, y por su intermedio notifíquese (firma y fecha) a los interesados.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Cumplido, archívese.

Lic. Profr. Jenifer Cherro

Directora General

Consejo de Educación Secundaria

Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Consejo de Educación Secundaria

